



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

**19863**

***Aprobación inicial Estudio de detalle que afecta al Muelle del Fonduco núm. 38***

El Sr. Alcalde, asistido por la Junta de Gobierno Local de fecha 10/10/2012, acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle que afecta al Muelle de Fonduco nº 38, promovido por el Sr. Sebastián Fábregues Llambias y redactado por los arquitectos Sr. Rafael García Hernández y Sra. Cristina Farreny Riera, con los términos del informe emitido por la Demarcación de Costas en las Islas Baleares y el informe emitido por el arquitecto municipal, **con la excepción del voladizo sobre el dominio público, que no se aprueba.**

Cumpliendo el artículo 40.2 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1976, artículo 4 del RDL 3/1980, de 14 de marzo y RDL 5/1996, de 7 de junio, y el artículo 140.4 del RD 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, se somete dicho Estudio de Detalle a información pública durante el plazo de 30 días, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en un diario de difusión isleña, en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal [www.aj-escastell.org](http://www.aj-escastell.org), para que cualquier persona pueda consultar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento (Plaça de s'Esplanada núm. 5 des Castell) en horario laborable de lunes a viernes de 8'30 h a 14 h, y presentar las alegaciones que se consideren oportunas

Es Castell, 15 de octubre de 2012.

**El Alcalde**

José Luis Camps Pons

